

libertad y conocimiento, los señores otorgantes para que sea elevada a escritura pública, me presentan la Minuta cuyo texto es el siguiente: SEÑOR NOTARIO:

En su registro de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una contenida en las siguientes cláusulas: PRIMERA INTERVINIENTES:

Comparecen libre y voluntariamente a otorgar y suscribir la siguiente escritura de compraventa de un terreno, como cuerpo cierto, por una parte el señor, Abogado Carlos Stalin Cárdenas Medina y su cónyuge señora Patricia Bianchi Ruperti León, casados entre sí, intervienen por sus propios derechos, capacitados para efectuar esta venta a quienes en adelante se les denominara como los vendedores y por otra parte la Señora Erika Yohana Moreira Alcívar, de estado civil soltera, legalmente capacitada para aceptar esta compra y a quien en adelante se le denominara la compradora. - SEGUNDA ANTECEDENTES: Los vendedores Abogado Carlos Stalin Cárdenas Medina y su cónyuge señora Patricia Bianchi Ruperti León, casados entre sí, son propietarios y poseedores de un lote de terreno ubicado en el Barrio María Auxiliadora 2 de la parroquia Tarqui del Cantón Manta que adquirieron por compra a los herederos del Sr. Miguel Angel López Anchundia adquirido mediante escritura pública # 2219, ante la notaria Primera del Cantón Manta el primero de Octubre del dos mil dos e inscrita en el Registro de la Propiedad bajo el # 2417 del registro de Compraventas, anotado en el repertorio general # 4767 el 17 de Octubre del 2002 en una área que tiene las siguientes medidas y

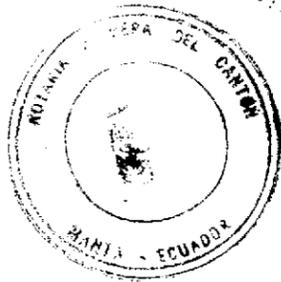
linderos: por el frente 30 metros y Avenida 221 por atrás con 30 metros. Av 220; por el costado derecho con 60 metros y propiedad de Judith Ocaña y herederos del Sr. Miguel López Anchundia, y por el costado izquierdo con 60 metros. y propiedad de María Teresa Anchundia; cuyo dominio y posesión transfiere con todos los derechos de uso, usufructo y servidumbres, con sus entradas y salidas y con todo lo que le sea anexo dentro de lo descrito objeto de esta venta.

-TERCERA COMPRAVENTA: Con estos antecedentes expuestos los vendedores señores Abogado CARLOS STALIN CARDENAS y su esposa señora PATRICIA BLANCHY RUPERTY LEON, tienen a bien dar en venta real y perpetua enajenación en favor de la compradora Señora Erika Yohana Moreira Alcivar el saldo o remanente de dicha extensión de terreno previa a la desmembración que tiene las siguientes medidas y linderos: FRENTE: 10 metros. y lindera con la Avda 221 ; ATRÁS: 10 metros. y lindera con propiedad del Sr. Muñiz Mateo José y Sra. Cedeño Mendoza Gladys del Carmen; COSTADO DERECHO: 30 metros y lindera con propiedad de la señora Judith Ocaña y Herederos de Miguel López; y POR EL COSTADO IZQUIERDO: 30 metros y lindera propiedad del Señor Cedeño Santana Carlos Miguel y Sra. Moreira Alcivar Erika Yohana. Con una Area total de 300,00 m2; no obstante de determinarse sus medidas la venta se la realiza bajos linderos ya determinados con todos los derechos legales que le corresponden.- CUARTA PRECIO : El precio pactado de mutuo acuerdo entre los contratantes es de SIETE MIL

M. Yohana Rojas Flores
NOTARIA PRIMERA (E)
EN MANTA



QUINIENTOS DOLARES \$ 7.500,00 dólares que declaran los vendedores tenerlos recibido de contado en dinero efectivo, a su satisfacción y sin lugar a reclamo posterior por este concepto; así mismo declara que el solar vendido se encuentra libre de todo gravamen, prohibición de enajenar, hipoteca, garantía, anticresis, promesa de venta o de cualquier otro gravamen que determine la antedicha ley.- **QUINTA: FACULTAD PARA LA INSCRIPCION:** Los señores vendedores facultan al señor comprador para que soliciten su inscripción en el Registro de la Propiedad del Cantón Manta.- **SEXTA: ACEPTACION:** las partes tanto vendedora como compradora aceptan el contenido de la presente escritura de compraventa por convenir a sus intereses y estar conforme con todo lo pactado en este contrato.- **LA DE ESTILO:** Ud. Señor Notario se servirá agregar todas las cláusulas necesarias para dar plena validez a esta escritura .- Hasta aquí la Minuta que junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorporan queda elevada a escritura pública con todo el valor legal y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Abg. Carlos Cárdenas Medina, Matricula número (1048) del Colegio de Abogados de Manabí , para la celebración de la presente escritura .- Se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial, y, leída que les fue a los comparecientes por mi la Notaria, se ratifican y firman conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta Notaria, de todo cuánto doy fé .- pasa



Ciudadanía 130237676-7
Cárdenas Medina Carlos Stalin
Parroquia/Parato/La Hatria
23 Febrero 1959
002- 0160 00844 H
Parroquia/Parato
La Hatria 1959



EDUCACIÓN: V30-447444
CASADO PATRICIA BLANCKY RUFERTI LEON
SUPERIOR ABOGADO
JULIO CÁRDENAS
SARA MEDINA
MANTA 06/10/2006
06/10/2018

0583310

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 2009

019

019-0188

1302376757

NÚMERO DE CERTIFICADO

CEBILIA

CÁRDENAS MEDINA CARLOS STALIN

SEXO: M

PROVINCIA: MANTA

CANTÓN: MANTA

PARROQUIA: MANTA

INSCRIPCIÓN: 2

MANTA - PE

ZONA: MANTA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Dr. Victor Hugo Guevara
PRESIDENTE PRIMERA (E)
MANTA

CIUDADANIA 1302632342
 RUPERTI LEON PATRICIA BLANCHY
 MANABI/MANTA/MANTA
 25 SEPTIEMBRE 1959
 003- 0002 01100 F
 MANABI/MANTA
 MANTA 1959



Rupert Leon Patricia Blanchy

ECUATORIANA***** Y2325Y2222
 CASADO CARLOS STALIN CARBENAS MEDINA
 SECUNDARIA MAESTRO/A/ BELLEZA
 JORGE RUPERTI
 MARTHA LEON
 MANTA 27/06/2003
 27/06/2019



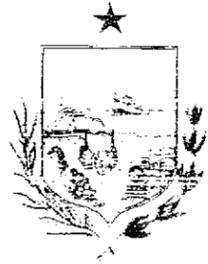
0230311

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE IDENTIFICACION
 ELECCIONES GENERALES FEB-2019

092
 092 - 0231 1302632342
 NÚMERO DE CERTIFICADO CEDULA
 RUPERTI LEON PATRICIA BLANCHY

MANABI CIRCUNSCRIPCION 2
 PROVINCIA MANTA
 MANTA MANTA - PE
 CANTÓN PARROQUIA ZONA

Rupert Leon Patricia Blanchy
 1) PRESIDENTE DE LA JUNTA



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

ESPECIE VALORADA
USD-1:25

Nº 0043114

AUTORIZACION

No. 482-2595

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Srta. **MOREIRA ALCIVAR ERIKA YOHANA**, para que celebre escritura de **COMPRAVENTA**, terreno de propiedad del Sr. Cárdenas Medina Carlos Stalin y Sra. Rupertí León Patricia Blanchy, ubicado en el Barrio "María Auxiliadora 2" Avenida 221 de la Parroquia Urbana Tarquí, del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,00m. y lindera con la avenida 221

Atrás: 10,00m. y lindera con propiedad del Sr. Muñiz Mateo José y Sra. Cedeño Mendoza Gladys Del Carmen

Costado derecho: 30,00m. y lindera con propiedad de la Sra. Judith Ocaña y Herederos de Miguel López

Costado Izquierdo: 30,00m. y lindera con propiedad del Sr. Cedeño Santana Carlos Miguel y Sra. Moreira Alcívar Erika Yohana

Área total: 300,00m².

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificador, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, 5 de noviembre de 2013

G.C.M.



Janeth Cedeño V.
Arq. Janeth Cedeño V.
DIRECCTORA DE PLANEAMIENTO URBANO
GAD-MANTA



Janeth Cedeño V.

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANA
AREA DE CONTROL URBANO

No. 482-2595

APROBACION DE SUBDIVISION DE AREA SOBRANTE

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección)

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno, propiedad del Sr. **CARDENAS MEDINA CARLOS STALIN** y Sra. **RUPERTI LEON PATRICIA BLANCHY**, ubicado en el Barrio "María Auxiliadora 2" de la Parroquia Urbana Tarquí del Cantón Manta. Clave Catastral # 3-12-06-14-000, el mismo que posee un área total de 1.800,00m².

MEDIDAS Y LINDEROS SEGUN ESCRITURA. 1.800,00m². (Escritura de Compraventa y Transferencia de Derechos de un Terreno como Cuerpo Cierto inscrita el 17 de octubre de 2002 bajo el No. 2.417 y Autorizada por la Notaria Primera del Cantón Manta el 1 de octubre de 2002)

Frente: 30,00m. y avenida 221

Atrás: 30,00m. y avenida 220

Costado derecho: 60,00m. y propiedad de Judith Ocaña y Herederos del sr. Miguel López Anchundia

Costado izquierdo: 60,00m. y propiedad de María Teresa Anchundia

AREA VENDIDA CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: 600,00m² a favor del Sr. Cedeño Santana Carlos Miguel y Moreira Alcívar Erika Yohana; (Escritura Autorizada por la Notaria Cuarta el 25 de agosto de 2.008 e Inscrita el 16 de septiembre de 2008)

AREA VENDIDA CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: 900,00m² a favor del Sr. Muñiz Mateo José y Sra. Cedeño Mendoza Gladys Del Carmen (Escritura Autorizada por la Notaria Cuarta el 7 de octubre de 2.008 e Inscrita el 1 de diciembre de 2008)

AREA A DESMEMBRAR, A FAVOR DE LA SRTA. MOREIRA ALCIVAR ERIKA YOHANA: 300,00m².

Frente: 10,00m. y lindera con la avenida 221

Atrás: 10,00m. y lindera con propiedad del Sr. Muñiz Mateo José y Sra. Cedeño Mendoza Gladys Del Carmen

Costado derecho: 30,00m. y lindera con propiedad de la Sra. Judith Ocaña y Herederos de Miguel López

Costado Izquierdo: 30,00m. y lindera con propiedad del Sr. Cedeño Santana Carlos Miguel y Sra. Moreira Alcívar Erika Yohana

AREAS SOBRANTE: NINGUNA

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes

NOTA: * De acuerdo al Memorando No. 0816-DACRM-DFS-13 de la Dirección de Avalúos y Catastrales no existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia"

Manta, 5 de noviembre 2013


Arq. Jameth Cedeño V.
DIRECCTORA DE PLANEAMIENTO URBANO
GAD-MANTA

G.C.M.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 0051042

LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANA
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
pertenciente a CARDENAS MEDINA CARLOS
ubicada MARIA AUXILIADORA # 2 AV. 221 PARROQUIA TARQUI
AVALUÓ COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA
cuyo \$7500.00 SIETE MIL QUINIENTOS /100 DOLARES. asciende a la cantidad
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA

Mano de Carlos Cardenas Medina
DIRECCION FINANCIERA (F)
CANTON MANTA

AFIGUEROA

Manta, _____ de _____ del 20
14 NOVIEMBRE 2013

[Firma]
Director Financiero Municipal

ESTADO CIVIL
NOMBRE
MANTAS
MANTAS
MANTAS
MANTAS
MANTAS

1310416365
MANTAS
MANTAS
MANTAS
MANTAS
MANTAS



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

016
016 - 0021 **1310416365**
NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
MOREIRA ALCIVAR ERIKA YOHANA

MANABI	CIRCUNSCRIPCIÓN	2
PROVINCIA	ELOY ALFARO	
MANTA		CENTRO ELO
CANTÓN	PARRQUIA	ZONA

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA





Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11

5658



Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 5658-EP

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 04 de agosto de 2008*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol/Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX



LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno ubicado en el Barrio "Maria Auxiliadora No. 2", de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. **POR EL FRENTE:** Treinta metros y avenida doscientos veintiuno. **POR ATRAS:** Con treinta metros y avenida Doscientos veinte. **POR EL COSTADO DERECHO:** Con sesenta metros y propiedad de Judith Ocaña y Herederos del Sr. Miguel Lopez Anchundia. **POR EL COSTADO IZQUIERDO:** Con sesenta metros y propiedad de Maria Teresa Anchundia. **SOLVENCIA:** El restante del predio descrito a la presente fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	806 21/10/1976	1.318
Compra Venta	Compraventa	2.417 17/10/2002	22.561
Compra Venta	Compraventa	2.580 16/09/2008	1
Compra Venta	Compraventa	3.451 01/12/2008	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 4 Compraventa

Inscrito el: *jueves, 21 de octubre de 1976*
Tomo: 1 Folio Inicial: 1.318 - Folio Final: 1.318
Número de Inscripción: 806 Número de Repertorio: 1.218
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: *viernes, 01 de octubre de 1976*

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Una extension de terreno ubicada en la parroquia Tarqui del Canton Manta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cedula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000002798	Lopez Anchundia Miguel Angel	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-000000002875	Bailon Mero Luis A	Casado	Manta
Vendedor	80-000000002874	Lopez Rosalia	Casado	Manta



2 / 4 Compraventa

Inscrito el : jueves, 17 de octubre de 2002
 Tomo: 1 Folio Inicial: 22.561 - Folio Final: 22.577
 Número de Inscripción: 2.417 Número de Repertorio: 4.767
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 01 de octubre de 2002
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

****COMPRAVENTA Y TRANSFERENCIA DE DERECHOS DE UN TERRENO COMO CUERPO CIERTO****

Lote de terreno ubicado en el Barrio Maria Auxiliadora de la Parroquia Tarqui del Canton Manta. Actualmente "MARIA AUXILIADORA No. 2". La Señora Rita Mercedes Andrade Vda. De López, en calidad de Apoderada de su hija Nancy Dolores López Andrade, un area que tiene las siguientes medidas y linderos. POR EL FRENTE: Treinta metros y avenida doscientos veintiuno POR ATRAS. Con treinta metros y avenida doscientos veinte. COSTADO DERECHO. Con sesenta metros y propiedad de Judith Ocaña y herederos del Sr. Miguel Lopez Anchundia. POR EL COSTADO IZQUIERDO. Con sesenta metros y propiedad de Maria Teresa Anchundia

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-000000002798	Lopez Anchundia Miguel Angel	Casado(*)	Manta
Comprador	80-0000000009178	Cardenas Medina Carlos	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-02023799	Andrade Rita Mercedes	Viudo	Manta
Vendedor	80-0000000009171	Lopez Andrade Alberto Viver	Soltero	Manta
Vendedor	13-02235138	Lopez Andrade Angel Miguel	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-05841585	Lopez Andrade Carmen Letty	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000009173	Lopez Andrade Jhonny Antonio	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000009172	Lopez Andrade Luis Fernando	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000009169	Lopez Andrade Nancy Dolores	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-09479184	Lopez Andrade Rita Ines	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	806	21-oct-1976	1318	1318

3 / 4 Compraventa

Inscrito el : martes, 16 de septiembre de 2008
 Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
 Número de Inscripción: 2.580 Número de Repertorio: 5.072
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 25 de agosto de 2008
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

COMPRAVENTA. quien compra y acepta el lote de terreno ubicado en el Barrio Auxiliadora numero dos Avenida doscientos veintiuno de la Parroquia Tarqui del CANTON Manta, y tiene los siguientes medidas por el frente con veinte metros y lindera con avenida doscientos veintiuno, por atras, con veinte metros y lindera con terrenos que se reserva el vendedor Señor Carlos Cardenas Medina, por el costado derechos, con treinta metros y lindera con terreno que se reserva el vendedor señor Abogado Carlos Cardenas Medina, por el costado Izquierdo con

[Handwritten signature]

treinta metros y lindera con propiedad de la Señor María Teresa Anchundia con una superficie total de
 s e i s c i e n t o s m e t r o s c u a d r a d o s ,

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-10648199	Cedeño Santana Carlos Miguel	Soltero	Manta
Comprador	13-10416365	Morera Aleivar Erika Yohana	Soltero	Manta
Vendedor	13-02376767	Cardenas Medina Carlos Stalin	Casado	Manta
Vendedor	13-02632342	Rupertí Leon Patricia Blanchy	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2417	17-oct-2002	22561	22577

4 / 4 **Compraventa**

Inscrito el : lunes, 01 de diciembre de 2008

Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
 Número de Inscripción: 3.451 Número de Repertorio: 6.849
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 07 de octubre de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Quien compra y acepta el lote de terreno ubicado en el Barrio Maria Auxiliadora numero Dos, Avenida Doscientos veinte de la Parroquia Tarqui del Canton Manta, comprendido dentro de los siguientes medidas y linderos, por el frente con treinta metros y lindera con Avenida doscientos veinte, POR ATRAS, con treinta metros y linderando con veinte metros con propiedad de los Señores Carlos Miguel Cedeño Santana y Erika Yohana Morera Aleibar mas diez metros y lindera con terreno que se reserva el vendedor Señor Abogado Carlos Cardenas Medina por el costado derecho con treinta metros y lindera con propiedad de la Señora Maria Teresa Anchundia y por el costado Izquierdo, con treinta metros y lindera con propiedad de los herederos del Señor Miguel Lopez Anchundia con una superficie total de Novecientos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	09-10058155	Cedeño Mendoza Gladys Del Carmen	Casado(*)	Manta
Comprador	80-0060000017824	Muñiz Mateo Jose	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-02376767	Cardenas Medina Carlos Stalin	Casado	Manta
Vendedor	13-02632342	Rupertí Leon Patricia Blanchy	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2417	17-oct-2002	22561	22577



X

[Handwritten signature]

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:24:52 del lunes, 14 de octubre de 2013

A petición de: *Abra Carlos Capaluz*

Elaborado por : *Cleotilde Ortencia Suarez Delgado*
130596459-3



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

No. Certificación: 107828

CERTIFICADO DE AVALÚO

Fecha: 11 de noviembre de
2013

No. Electrónico: 16619

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-12-06-14-000

Ubicado en: MARIA AUXILIADORA # 2 AV. 221 PARROQUIA TARQUI

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 300,00 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad Propietario
CARDENAS MEDINA CARLOS

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	7500,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	<hr/>
	7500,00

Son: SIETE MIL QUINIENTOS DOLARES

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

[Firma]
Arq. Daniel Ferrin Sornoza

Director de Avalúos, Catastros y Registros

NOTA: EL PRESENTE DOCUMENTO SE EMITE DE ACUERDO A LA AUTORIZACIÓN QUE OTORGA LA DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO, POR LO CUAL SALVAMOS CUALQUIER ERROR U OMISIÓN, EXIMIENDO DE RESPONSABILIDAD AL CERTIFICANTE. SI SE COMPROBARE QUE SE HAN PRESENTADO DATOS FALSOS O REPRESENTACIONES GRAFICAS ERRÓNEAS.

2

Impreso por: MARIS REYES 11/11/2013 16:09:15

[Firma]
VICERRECTORA PRIMERA



11/14/2013 10:05

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI		3-12-06-14-000	300,00	7500,00	105582	213010
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
	CARDENAS MEDINA CARLOS	MARIA AUXILIADORA # 2 AV. 221 PARROQUIA TARQUI	Impuesto principal		75,00	
			Junta de Beneficencia de Guayaquil		22,50	
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO			
1310416365	MOREIRA ALCIVAR ERIKA YOHANA	NA	97,50			
			SALDO			
			0,00			

EMISION: 11/14/2013 10:05 MARITZA ELIZABETH PARRAGA ANCHUNDIA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



11/14/2013 10:04

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI		3-12-06-14-000	300,00	7500,00	105581	213009
VENDEDOR			UTILIDADES			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
	CARDENAS MEDINA CARLOS	MARIA AUXILIADORA # 2 AV. 221 PARROQUIA TARQUI	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00	
			Impuesto Principal Com pra-Venta		24,02	
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO			
1310416365	MOREIRA ALCIVAR ERIKA YOHANA	NA	25,02			
			SALDO			
			0,00			

EMISION: 11/14/2013 10:04 MARITZA ELIZABETH PARRAGA ANCHUNDIA

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

CANCELADO

TESORERIA
GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA



Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal
DEL CANTON MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1:25

Nº 0087201

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada. CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de CARDENAS MEDINA CARLOS
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, _____ de _____ de 20____

08 octubre

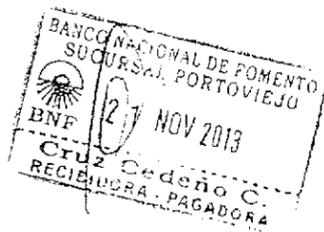
13

VALIDO PARA LA CLAVE
3120614000 MARIA AUXILIADORA # 2 AV. 220
Manta, ocho de octubre del dos mil trece

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Ing. Pablo Masias Garcia
TESORERO MUNICIPAL



Mano firmada
MONTANA PRIMERA (E)



[Faint handwritten notes and stamps]



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

102

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747

0274227

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

C/RUC: :
NOMBRES : CARDENAS MEDINA CARLOS
RAZÓN SOCIAL: MARIA AUXILIADORA # 2 AV.220
DIRECCIÓN :

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: MARGARITA ANCHUNDIA L
CAJA: 14/10/2013 12:29:22
FECHA DE PAGO:

ÁREA DE SERVICIOS



VALOR	DESCRIPCIÓN	VALOR
		3.00
		3.00
TOTAL A PAGAR		

VALIDO HASTA: domingo, 12 de enero de 2014

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

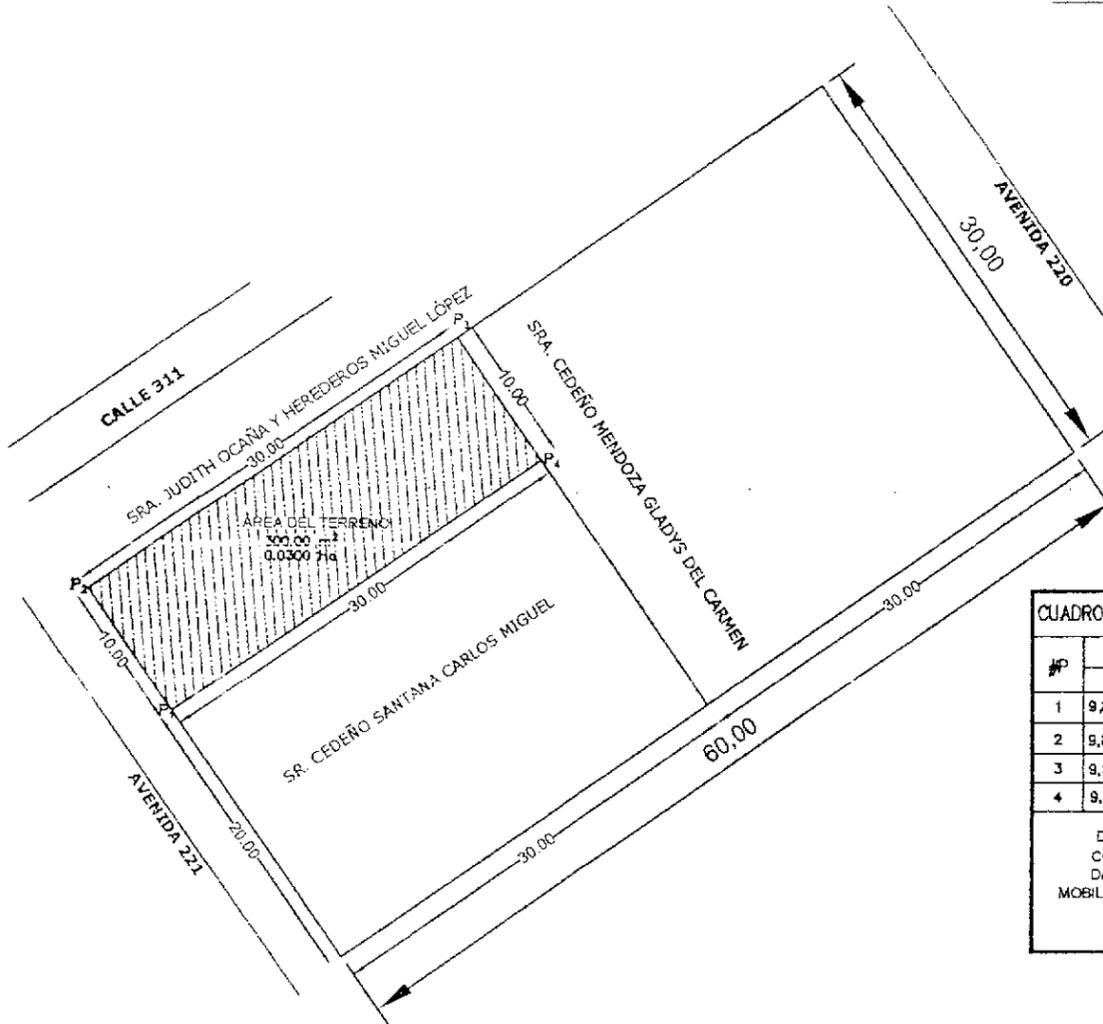
[Faint, illegible stamp]

PLANO PREDIAL

INFORME DE LINDEROS Y RUMBOS	
DESCRIPCION	
NORTE	SRA. JUDITH OCAÑA Y HEREDEROS MIGUEL LÓPEZ , CON UN TOTAL DE 30 m, RUMBO S 55°19'51.83" O.
SUR	AVENIDA 221, CON UN TOTAL DE 10 m, RUMBO N. S 34°40'08.07" E.
ESTE	SRA. CEDEÑO MENDOZA GLADYS DEL CARMEN , CON UN TOTAL DE 10 m, RUMBO N 34°40'08.07" O.
OESTE	SR. CEDEÑO SANTANA CARLOS MIGUEL , CON UN TOTAL DE 30 m, RUMBO N 55°19'51.83" E.

CARTA CARTOGRÁFICA DE MANTA

CT - MIII-E2 3491-II
ZONA 17 SUR
ESCALA 1:100000



CUADRO DE COORDENADAS GLOBALES

#	COORDENADAS	
	Y	X
1	9,891,787.777	531,981.996
2	9,891,776.002	531,951.634
3	9,891,793.067	531,976.307
4	9,891,784.842	517,873.7406

DATOS TOMADOS GPS Y CINTA
COORDENADAS SATELITAL UTM
DATUM HORIZONTAL: WGS-84
MOBILEMAPPER_6_handheld_gps.exe
0143524382709

PROPIETARIO: Sr. CARLOS CARDENAS MEDINA		ESCALA: 1-500
		FECHA: OCTUBRE 2013
PROVINCIA: MANABI	PARROQUIA: ELOY ALFARO	SUPERFICIE: ÁREA DEL TERRENO 300.00 m ² 0.0300 Ha
CANTON: MANTA	SECTOR: MARIA AUXILIADORA II	
Oficina Técnica	Revisión y Aprobación	TÉCNICO RESPONSABLE ING. ING. JUAN OBRER REG. PROFESIONAL N. 1078111020071

NOTA: Este plano fue levantado en el terreno de la PRIMERA (E) CANTON MANTA

[Handwritten signature]

ABG. CARLOS STALIN CARDENAS MEDINA

CED NO. 133237678-7

[Handwritten signature]

PATRICIA BLANCHY RUPERTI LEON

CED NO. 130283234-2

[Handwritten signature]

EPIKA YOHANA MOREIRA ALCIVAR

CED NO. 131041636-5

[Handwritten signature]

LA NOTARIA PRIMERA (E)

Ab. Violeta Rojas Viquez

NOTARIA PRIMERA (E)
MANTA



Ab. Violeta Rojas Viquez
NOTARIA PRIMERA (E)

ESTAS COPIAS ESTAN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Violeta Rojas Viquez

SE OTORGO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE SEGUNDO TESTIMONIO
QUE SELLO Y FIRMO EN MANTA EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO.-

[Handwritten signature]

Ab. Violeta Rojas Viquez

NOTARIA PRIMERA (E)
MANTA

11 5-07 ...

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS G.A.D.		GOBIERNO AUTONOMO DE MANIZALES
---	--	--------------------------------

FECHA DE INGRESO:	06-11-13	FECHA DE ENTREGA:	06-11-13
CLAVE CATASTRAL:	3-12-06-14		
NOMBRES y/o RAZON:	Cacerenas, Martina de los		
CEDULA DE I. y/o RUC:			
CELULAR - TFNO:	0991743120		

RUBROS	
IMPUESTO PRINCIPAL:	
SOLAR NO EDIFICADO	
CONTRIBUCION MEJORAS	
TASA DE SEGURIDAD	

TIPO DE TRAMITE: *CONT. Nueva* *Trasp.*
DESCRIPCIÓN *100.000.000/3*

FIRMA DEL USUARIO

INFORME DEL INSPECTOR: *SE VERIFICÓ EL TERRENO Y COINCIDE EN SU DIMENSIONES*

FIRMA DEL INSPECTOR: *[Signature]* FECHA:

INFORME TÉCNICO:

FIRMA DEL TÉCNICO: *[Signature]* FECHA:

INFORME DE APROBACION:

FIRMA DEL DIRECTOR: *[Signature]*

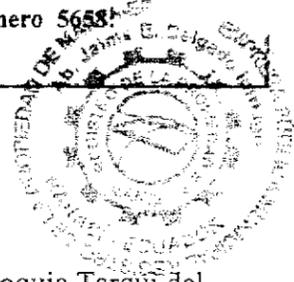


Conforme a la solicitud Número: 95955, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 5658

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *lunes, 04 de agosto de 2008*
 Parroquia: Tarqui
 Tipo de Predio: Urbano
 Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

3120614



LINDEROS REGISTRALES:

Un lote de terreno ubicado en el Barrio "Maria Auxiliadora No. 2", de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. POR EL FRENTE: Treinta metros y avenida doscientos veintiuno. POR ATRAS: Con treinta metros y avenida Doscientos veinte. POR EL COSTADO DERECHO: Con sesenta metros y propiedad de Judith Ocaña y Herederos del Sr. Miguel Lopez Anchundia. POR EL COSTADO IZQUIERDO. Con sesenta metros y propiedad de Maria Teresa Anchundia. SOLVENCIA: El restante del predio descrito a la presente fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa	806 21/10/1976	1.318
Compra Venta	Compraventa	2.417 17/10/2002	22.561
Compra Venta	Compraventa	2.580 16/09/2008	1
Compra Venta	Compraventa	3.451 01/12/2008	1

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 4 Compraventa

Inscrito el: **jueves, 21 de octubre de 1976**
 Tomo: **1** Folio Inicial: **1.318** - Folio Final: **1.318**
 Número de Inscripción: **806** Número de Repertorio: **1.218**
 Oficina donde se guarda el original: **Notaría Primera**
 Nombre del Cantón: **Manta**
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: **viernes, 01 de octubre de 1976**
 Escritura/Juicio/Resolución: .

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Una extension de terreno ubicada en la parroquia Tarqui del Canton Manta

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000002798	Lopez Anchundia Miguel Angel	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-0000000002875	Bailon Mero Luis A	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000002874	Lopez Rosalia	Casado	Manta



2 / 4 Compraventa

Inscrito el: **jueves, 17 de octubre de 2002**
Tomo: **1** Folio Inicial: **22.561** - Folio Final: **22.577**
Número de Inscripción: **2.417** Número de Repertorio: **4.767**
Oficina donde se guarda el original: **Notaría Primera**
Nombre del Cantón: **Manta**
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **martes, 01 de octubre de 2002**
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

****COMPRAVENTA Y TRANSFERENCIA DE DERECHOS DE UN TERRENO COMO CUERPO CIERTO****
Lote de terreno ubicado en el Barrio Maria Auxiliadora de la Parroquia Tarqui del Canton Manta. Actualmente "MARIA AUXILIADORA No. 2". La Señora Rita Mercedes Andrade Vda. De López, en calidad de Apoderada de su hija nancy Dolores López Andrade un area que tiene las siguientes medidas y linderos. **POR EL FRENTE:** Treinta metros y avenida doscientos veintiuno **POR ATRAS.** Con treinta metros y avenida doscientos veinte. **COSTADO DERECHO.** Con sesenta metros y propiedad de Judith Ocaña y herederos del Sr. Miguel Lopez **A n c h u n d i a** **POR EL COSTADO IZQUIERDO.** Con sesenta metros y propiedad de Maria Teresa Anchundia

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Causante	80-000000002798	Lopez Anchundia Miguel Angel	Casado(*)	Manta
Comprador	80-000000009178	Cardenas Medina Carlos	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-02023799	Andrade Rita Mercedes	Viudo	Manta
Vendedor	80-000000009171	Lopez Andrade Alberto Viver	Soltero	Manta
Vendedor	13-02235138	Lopez Andrade Angel Miguel	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-05841585	Lopez Andrade Carmen Letty	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-000000009173	Lopez Andrade Jhonny Antonio	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-000000009172	Lopez Andrade Luis Fernando	Casado(*)	Manta
Vendedor	80-000000009169	Lopez Andrade Nancy Dolores	(Ninguno)	Manta
Vendedor	13-09479184	Lopez Andrade Rita Ines	Soltero	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	806	21-oct-1976	1318	1318

3 / 4 Compraventa

Inscrito el: **martes, 16 de septiembre de 2008**
Tomo: **1** Folio Inicial: **1** - Folio Final: **1**
Número de Inscripción: **2.580** Número de Repertorio: **5.072**
Oficina donde se guarda el original: **Notaría Cuarta**
Nombre del Cantón: **Manta**
Fecha de Otorgamiento/Providencia: **lunes, 25 de agosto de 2008**
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

COMPRAVENTA. quien compra y acepta el lote de terreno ubicado en el Barrio Auxiliadora numero dos Avenida doscientos veintiuno de la Parroquia Tarqui del CAnton Manta, y tiene los siguientes medidas por el frente con veinte metros y lindera con avenida doscientos veintiuno, por atras, con veinte metros y lindera con terrenos que se reserva el vendedor Señor Carlos Cardenas Medina, por el costado derechos, con treinta metros y lindera con terreno que se reserva el vendedor señor Abogado Carlos Cardenas Medina, por el costado Izquierdo con

treinta metros y lindera con propiedad de la Señora Maria Teresa Anchundia con una superficie total de
s e i s i e n t o s m e t r o s c u a d r a d o s ,

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	13-10648199	Cedeño Santana Carlos Miguel	Soltero	Manta
Comprador	13-10416365	Moreira Alcivar Erika Yohana	Soltero	Manta
Vendedor	13-02376767	Cardenas Medina Carlos Stalin	Casado	Manta
Vendedor	13-02632342	Rupertí Leon Patricia Blanchy	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2417	17-oct-2002	22561	22577

4 / 4 Compraventa

Inscrito el : lunes, 01 de diciembre de 2008

Tomo: I Folio Inicial: I - Folio Final: I

Número de Inscripción: 3.451 Número de Repertorio: 6.849

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: martes, 07 de octubre de 2008

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Quien compra y acepta el lote de terreno ubicado en el Barrio Maria Auxiliadora numero Dos, Avenida Doscientos veinte de la Parroquia Tarqui del Canton Manta, comprendido dentro de los siguientes medidas y linderos, por el frente con treinta metros y lindera con Avenida doscientos veinte, POR ATRAS, con treinta metros y linderando con veinte metros con propiedad de los Señores Carlos Miguel Cedeño Santana y Erika Yohana Moreira Alcibar mas diez metros y lindera con terreno que se reserva el vendedor Señor Abogado Carlos Cardenas Medina por el costado derecho con treinta metros y lindera con propiedad de la Señora Maria Teresa Anchundia y por el costado Izquierdo, con treinta metros y lindera con propiedad de los herederos del Señor Miguel Lopez Anchundia con una superficie total de Novecientos metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	09-10058155	Cedeño Mendoza Gladys Del Carmen	Casado(*)	Manta
Comprador	80-0000000017824	Muñiz Mateo Jose	Casado(*)	Manta
Vendedor	13-02376767	Cardenas Medina Carlos Stalin	Casado	Manta
Vendedor	13-02632342	Rupertí Leon Patricia Blanchy	Casado	Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	2417	17-oct-2002	22561	22577



[Handwritten signature]

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	4		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 16:24:52 del Lunes, 14 de octubre de 2013

A petición de: *Abg. Carlos Capaluz*

Elaborado por: *Cleotilde Ortencia Suarez Delgado*
130596459-3



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANA
AREA DE CONTROL URBANO

No. 482-2595

APROBACION DE SUBDIVISION DE AREA SOBRANTE

(Para efectos de celebración de escrituras, este documento solo tendrá validez si está acompañado de la autorización para escrituras emitida por esta Dirección).

Esta Dirección aprueba la subdivisión de terreno, propiedad del Sr. **CARDENAS MEDINA CARLOS STALIN** y Sra. **RUPERTI LEON PATRICIA BLANCHY**, ubicado en el Barrio "María Auxiliadora 2" de la Parroquia Urbana Tarqui del Cantón Manta, Clave Catastral li 3-12-06-14-000, el mismo que posee un área total de 1.800,00m².

MEDIDAS Y LINDEROS SEGUN ESCRITURA 1.800,00m². (Escritura de Compraventa y Transferencia de Derechos de un Terreno como Cuerpo Cierto inscrita el 17 de octubre de 2002 bajo el No. 2.117 y Autorizada por la Notaria Primera del Cantón Manta el 1 de octubre de 2002)

Frente: 30,00m. y avenida 221

Atrás: 30,00m. y avenida 220

Costado derecho: 60,00m. y propiedad de Judith Ocaña y Herederos del sr. Miguel López Anchundia

Costado izquierdo: 60,00m. y propiedad de María Teresa Anchundia

AREA VENDIDA CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: 600,00m² a favor del Sr. Cedeño Santana Carlos Miguel y Moreira Alcivar Erika Yohana. (Escritura Autorizada por la Notaria Cuarta el 25 de agosto de 2.008 e Inscrita el 16 de septiembre de 2008)

AREA VENDIDA CON ANTERIORIDAD E INSCRITAS EN LA REGISTRADURIA DE LA PROPIEDAD: 900,00m² a favor del Sr. Muñiz Mateo José y Sra. Cedeño Mendoza Gladys Del Carmen (Escritura Autorizada por la Notaria Cuarta el 7 de octubre de 2.008 e Inscrita el 1 de diciembre de 2008)

AREA A DESMEMBRAR A FAVOR DE LA SRTA. MOREIRA ALCIVAR ERIKA YOHANA: 300,00m².

Frente: 10,00m. y lindera con la avenida 221

Atrás: 10,00m. y lindera con propiedad del Sr. Muñiz Mateo José y Sra. Cedeño Mendoza Gladys Del Carmen

Costado derecho: 30,00m. y lindera con propiedad de la Sra. Judith Ocaña y Herederos de Miguel López

Costado Izquierdo: 30,00m. y lindera con propiedad del Sr. Cedeño Santana Carlos Miguel y Sra. Moreira Alcivar Erika Yohana

AREAS SOBRANTE: _____ NINGUNA

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

NOTA: * De acuerdo al Memorando No. 0816-DACRAM-DES-13 de la Dirección de Avalúos y Catastros, no existe ningún inconveniente hasta la presente fecha para realizar el trámite solicitado por el propietario en su dependencia.

Manta, 5 de noviembre 2013


Arq. Janeth Cedeño V.
DIRECCTORA DE PLANEAMIENTO URBANO,
GAD-MANTA

G.C.M.



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE PLANEAMIENTO URBANO

AUTORIZACION

ESPECIE VALORADA

USD-1:25

Nº 0048114

No. 482-2595

La Dirección de Planeamiento Urbano autoriza a la Srta. **MOREIRA ALCIVAR ERIKA YOIANA**, para que celebre escritura de **COMPRAVENTA**, terreno de propiedad del Sr. Cárdenas Medina Carlos Stalin y Sra. Ruperti León Patricia Blanchy, ubicado en el Barrio "María Auxiliadora 2" Avenida 221 de la Parroquia Urbana Tarquí, del Cantón Manta, con las siguientes medidas y linderos:

Frente: 10,00m. y lindera con la avenida 221

Atrás: 10,00m. y lindera con propiedad del Sr. Muñiz Mateo José y Sra. Cedeño Mendoza Gladys Del Carmen

Costado derecho: 30,00m. y lindera con propiedad de la Sra. Judhit Ocaña y Herederos de Miguel López

Costado Izquierdo: 30,00m. y lindera con propiedad del Sr. Cedeño Santana Carlos Miguel y Sra. Moreira Alcívar Erika Yohana

Área total: 300,00m².

El presente documento se emite de acuerdo a la documentación requerida para el trámite y a inspección en el lugar que indica de buena fe el solicitante; por lo cual salvamos error u omisión, eximiendo de responsabilidad al certificante, si se comprobare que se han presentado datos falsos o representaciones gráficas erróneas, en las solicitudes correspondientes.

Manta, 5 de noviembre de 2013

Arg. Janeth Cedeño V.

**DIRECCTORA DE PLANEAMIENTO URBANO
GAD-MANTA**

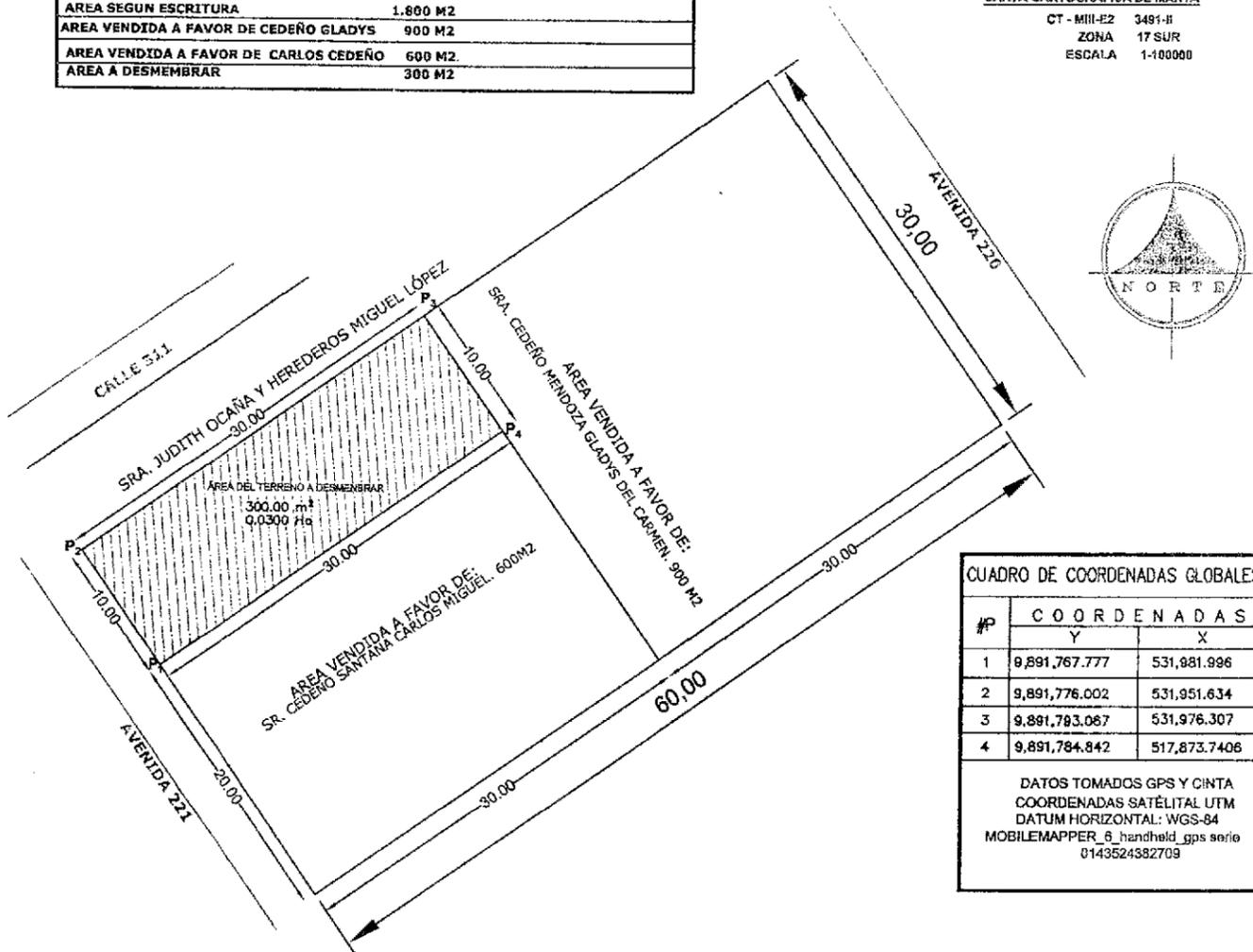


G.C.M.

PLANO PREDIAL

INFORME DE LINDEROS Y RUMBOS	
DESCRIPCION	
NORTE	SRA. JUDITH OCAÑA Y HEREDEROS MIGUEL LÓPEZ, CON UN TOTAL DE 30 m, RUMBO S 55°19'51.93" O.
SUR	AVENIDA 221, CON UN TOTAL DE 10 m, RUMBO N. S 34°40'08.07" E.
ESTE	SRA. CEDEÑO MENDOZA GLADYS DEL CARMEN, CON UN TOTAL DE 10 m, RUMBO N 34°40'08.07" O.
OESTE	SR. CEDEÑO SANTANA CARLOS MIGUEL, CON UN TOTAL DE 30 m, RUMBO N 55°19'51.63" E.
CUADRO DE ÁREAS	
ÁREA SEGUN ESCRITURA	1.800 M2
ÁREA VENDIDA A FAVOR DE CEDEÑO GLADYS	900 M2
ÁREA VENDIDA A FAVOR DE CARLOS CEDEÑO	600 M2
ÁREA A DESMEMBRAR	300 M2

CARTA CARTOGRÁFICA DE MANTA
 CT - MIII-E2 3491-II
 ZONA 17 SUR
 ESCALA 1:100000



CUADRO DE COORDENADAS GLOBALES		
#P	COORDENADAS	
	Y	X
1	9,891,767.777	531,981.996
2	9,891,776.002	531,951.634
3	9,891,783.067	531,976.307
4	9,891,784.842	517,873.7406

DATOS TOMADOS GPS Y CINTA
 COORDENADAS SATÉLITAL UTM
 DATUM HORIZONTAL: WGS-84
 MOBILEMAPPER_8_handheld_gps serie
 0143524382709

PROPIETARIO: Sr. CARLOS CARDENAS MEDINA		ESCALA: 1-500	SUPERFICIE: ÁREA DEL TERRENO 300.00 m ² 0.0300 Ha
PROVINCIA: MANABI	PARROQUIA: ELOY ALFARO	FECHA: OCTUBRE 2013	
CANTON: MANTA	SECTOR: MARIA AUXILIADORA II		
Oficina Técnica	Revisión y Aprobación	TÉCNICO RESPONSABLE:  ING. FERNANDO DEL CASTILLO R. R.B.G. PROFESIONAL # 17-2924-CEP	

Manta, 15 de Octubre de 2013

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el señor **CARDENAS MEDINA CARLOS STALIN** con CI 1302376767 **NO** se encuentra registrado como usuario en nuestro sistema comercial SICO , por lo tanto no mantiene deuda con la empresa.

La Parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor convenga a sus intereses.

Atentamente,

CINEL EP.
ATENCIÓN AL CLIENTE
ING JORGE VEGA MERO
ATENCION AL CLIENTE


SOLICITANTE
CARDENAS MEDINA CARLOS STALIN
CI 1302376767



10/8/2013 11:44

CÓDIGO CATASTRAL	Area	AVALUO COMERCIAL	DIRECCIÓN	AÑO	CONTROL	TITULO N°
3-12-06-14-000	300,00	\$ 8.109,37	MARIA AUXILIADORA # 2 AV. 220	2013	104794	207012
IMPUESTOS, TASAS Y CONTRIBUCIONES ESP. DE MEJORAS						
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL		C.C. / R.U.C.	CONCEPTO	VALOR PARCIAL	REBAJAS(-) RECARGOS(+)	VALOR A PAGAR
CARDENAS MEDINA CARLOS			Costa Judicial			
10/8/2013 12:00 CABRERA NARCISA			IMPUESTO PREDIAL	\$ 2,44	\$ 0,20	\$ 2,34
SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY			Interes por Mora			
			MEJORAS 2011	\$ 1,07		\$ 1,07
			MEJORAS 2012	\$ 1,39		\$ 1,39
			MEJORAS HASTA 2010	\$ 7,31		\$ 7,31
			TASA DE SEGURIDAD	\$ 0,81		\$ 0,81
			TOTAL A PAGAR			\$ 23,72
			VALOR PAGADO			\$ 23,72
			SALDO			\$ 0,00

[Handwritten signature]

